



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 7 de noviembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1857/0 "EVALUACIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA", bajo la Dirección del Dr. Lucas Seghezzo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2237-12 el Dr. Seghezzo solicita la incorporación del alumno Cristian Darío Venencia al Proyecto 1857/0.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 089-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 089-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación del Sr. Cristian Darío Venencia, DNI N° 31081026, como Alumno Adscripto del Proyecto N° 1857/0, bajo la Dirección del Dr. Lucas Seghezzo, a partir del 15 de octubre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dr. Seghezzo, Sr. Venencia y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 259 / 2012- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa